

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

101**FUENLABRADA NÚMERO 2**

EDICTO

Doña Silvia Álvarez Vega, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 2 de Fuenlabrada.

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en autos ordinario número 505/2018, por la presente se notifica a la persona que a continuación se indica y que se halla en ignorado paradero la siguiente resolución:

Persona a la que afecta la resolución: don Fernando Mancera Franco.

Resolución que se notifica: sentencia de 31 de octubre de 2018.

Recurso que cabe y plazo para su interposición: contra la resolución cabe interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días.

De acuerdo con la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, relativa a su publicación de edictos en boletines oficiales y a la protección de datos, el presente edicto se expide con carácter sucinto y el interesado puede acudir al Juzgado, identificándose debidamente a fin de tener conocimiento íntegro de la resolución recurrida.

Y para que sirva de notificación a don Fernando Mancera Franco, expido y firmo le presente en Fuenlabrada, a 12 de febrero de 2019.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(02/14.628/20)

